



**PYMES SANTANDER 10 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
PAGO DE CUPON PROXIMO 22 agosto 2016
INFORMACIÓN TRIMESTRAL/NUEVO TIPO DE INTERES**

En cumplimiento de lo previsto en el Folleto Informativo de la citada emisión, verificada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el día 27 de septiembre de 2007, y formalizada mediante escritura pública otorgada dicho día, se pone en conocimiento de los tenedores de los Bonos de la misma, la siguiente información:

CONCEPTO	Serie A	Serie B	Serie C
	ES0305054001	ES0305054019	ES0305054027
1. Intereses resultantes por Bonos entre el 20 mayo 2016 (incluido) y el 22 agosto 2016 (excluido)			
* Intereses Brutos:	4,66 €	89,56 €	102,62 €
* Retención Fiscal (19,00%):	0,89 €	17,02 €	19,50 €
* Intereses Netos:	3,77 €	72,54 €	83,12 €
2. Amortización resultante por Bono entre el 20 mayo 2016 (Fecha de Pago anterior) y el 22 agosto 2016 (Fecha de Pago próxima)	5.818,48 €	0,00 €	0,00 €
3. Pago de Parte Extraordinaria de Intereses de la Serie C según criterios contenidos en el folleto, entre el 20 mayo 2016 y el día 22 agosto 2016		Intereses Brutos Retención Intereses Netos	518,19 € 98,46 € 419,73 €
4. Tasa de prepago real de los Préstamos subyacentes a los Derechos de Crédito a la fecha de determinación:		13,85%	
5. Vida residual media de los Bonos, calculada con la hipótesis de mantenimiento de dicha tasa real (3º punto anterior) y de amortización anticipada (cuando quede pendiente de amortizar menos del 10% de saldo inicial de la cartera de Derechos de Crédito):	0,32	2,18	2,99
6. Saldo Pendiente de Pago por Bono después de la amortización mencionada en el 2º punto anterior:	13.373,61 €	100.000,00 €	100.000,00 €
7. Porcentaje que el Saldo Pendiente de Pago (5º punto anterior) representan sobre el importe nominal inicial de los Bonos de cada Serie (100.000.- €):	13,37361%	100,00%	100,00%
8. Principal Devengado por Bono en concepto de amortización y no satisfecho por insuficiencia de Fondos de acuerdo con el orden de prelación de pagos:	----	----	----
9. El tipo de interés aplicable a los Bonos, según los criterios contenidos en el mencionado Folleto Informativo, durante el siguiente Periodo de Devengo de Interés, que será el comprendido entre el 22 agosto 2016 (incluido) y el 21 noviembre 2016 (excluido) , es el:	0,051%	0,301%	0,351%

www.santanderdetitulizacion.com

**V87153540
Madrid, 18 agosto 2016
El Director General
Santander de Titulización,
S.G.F.T., S.A.**